

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 166/86

Salta, 13 de agosto de 1986.-Expediente S.O. Nº 19.143/86.-

VISTO:

La Resolución S.O. Nº 053/86 mediante la cual se constituye Mesa Especial de Examen para el día 18 de agosto de 1986 a horas 16, para examinar a la alumna Norma Beatriz Andrada, L.U. Nº 799, de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, en la asignatura Técnicas Bioquímicas; y,

CONSIDERANDO:

Que del análisis de las presentes actuaciones se desprende que se dio cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes patal fin.

Que por depender académicamente la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico que se dicta en Sede Regional Orán, a esta Facultad, corresponde que se homologue la mencionada Resolución.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICILO 1°- Homologar la Resolución N°053-S.R.O.-86, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Hágase saber y comuníquese al Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos .-

RMD.

MARCELO D PEY

LIC LILIANA RAMOS de CICALA DECANO